

DECRETO DE ALCALDÍA N° 512 / 2021.-

ZAPALLAR, 09 MAR 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud recibida por la Delegación Municipal de Catapilco, donde se solicita móvil para el traslado de la Sra. Maria Preciado Garcés para asistir a cita médica en Hospital Carlos Van Burén, Valparaíso. Debido a la complejidad de su enfermedad debe asistir nuevamente el miércoles 10 de marzo del 2021.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** Salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Camioneta Patente: PDCY-42
➤ Conductor	: Víctor Campos Cares Rut N°
➤ Fecha	: Miércoles 10 de Marzo del 2021
➤ Horario	: 6:30 a 16:00 horas (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado Sra. Maria Preciado Garcés a Hospital Carlos Van Burén, Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Por orden del señor Alcalde

V.Z.C.

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO; SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DMG